

ACTA N.º 6

ACTA EXTRAORDINARIA SELECCIÓN DOCENTE FORMACIÓN COMPLEMENTARIARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CATRAL

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO

EXPEDIENTE: FOTAE/2020/3/03

LOCALIDAD: CATRAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección General de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de dicho programa, con cargo al ejercicio presupuestario 2020, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, se reúnen por medios telemáticos el día **27 de enero de 2021**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la selección de docente de la Formación Complementaria FCOI02 Alfabetización informática: Informática e Internet), tal y como indica el Acta nº1 de fecha 20/11/2020.

La Presidenta, Dña. M.ª Pilar Torrijos Rodado, representante de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

- Publicar el puesto ofertado arriba indicado en las bases adjuntas y que regirán el proceso de selección

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión.

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Firmado digitalmente Pilar Torrijos Rodado el día 27/01/2021
En representación de la entidad promotora	Firmado por AMOROS SERRANO LAURA - 48621126T el día 27/01/2021 con un certificado emitido por

El Grupo de Trabajo Mixto:
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

PERSONAL DOCENTE

Requisitos mínimos: Titulación y experiencia profesional prevista en el real decreto que regule el correspondiente certificado de profesionalidad, así como la competencia docente, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008.

1.- TITULACIÓN ACADÉMICA		Máximo 0,5 puntos
Otra titulación adicional de igual o superior nivel a la exigida		0,5
2.-EXPERIENCIA PROFESIONAL		Máximo 4 puntos
2.1-Por cada mes completo de experiencia docente en ET, CO o TE. No se computarán los proyectos que el candidato no haya finalizado por participar en otros.		0,042
2.2-Por cada 900 horas de experiencia docente en programas similares (PFO, TFIL, PGS, etc...)		0,3
2.3-Por año completo de experiencia no docente en la especialidad		0,1
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		Máximo 3 puntos
Cursos homologados o impartidos por entidades públicas, relacionados con el puesto a cubrir. Se valorará proporcionalmente para cursos inferiores a 100 horas		
Por cada 100 horas		0,3
4.- IDIOMA VALENCIANO		Máximo 0,5 puntos
Certificados expedidos u homologados por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (Se tomará en cuenta solo el certificado de mayor nivel)		
4.1-Oral (o A2)		0,1
4.2-Elemental (o B1)		0,2
4.3-B2		0,3
4.3-Mitjà (o C1)		0,4
4.4-Superior (o C2)		0,5
6.- ENTREVISTA		Máximo 3 puntos
6.1.-Actitud hacia el puesto		0,5
6.2.-Conocimiento del programa		0,5
6.3.-Iniciativas de inserción del alumnado		0,5
6.4.-Metodología que utilizaría		0,5
6.5.-Evaluación del alumnado (conocimiento y actitudes)		0,5
6.6.-Iniciativas de seguridad y salud labor		0,5

Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO CATRAL

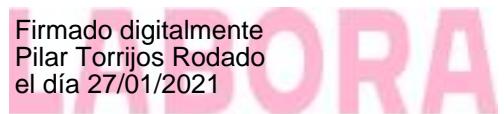
Nº EXPEDIENTE: FOTAE/2020/3/03

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO “VIVE EN VERDE III”

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES:

empleo@ayuntamientocatral.com

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
• DOCENTE INFORMÁTICA	DURACIÓN: PARCIAL 25 HORAS.	TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO MEDIO EN TELECOMUNICACIONES O INFORMÁTICA, CICLO SUPERIOR DE INFORMÁTICA O, EN SU DEFECTO, CAPACITACIÓN PROFESIONAL EQUIVALENTE EN LA ESPECIALIZACIÓN RELACIONADA CON EL CURSO. UN AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL EN LA ESPECIALIDAD SERÁ NECESARIO TENER FORMACIÓN METODOLÓGICA O EXPERIENCIA DOCENTE.


Firmado digitalmente
Pilar Torrijos Rodado
el día 27/01/2021

Firmado por AMOROS SERRANO
LAURA - 48621126T el día
27/01/2021 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios